CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:37

Moción de Orden del Día N° 1629

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

**CONSIDERANDO:**

**Que, el distrito de Pangoa,** es uno de los 9 distritos de la provincia de Satipo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Satipo, mediante la Ley N° 15481 del 26 marzo de 1965, durante el primer gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

**Que, el distrito de Pangoa,** está ubicado al lado occidental de la provincia de Satipo, con su capital San Martín de Pangoa. Limita con los distritos de: Llaylla y Mazamari al norte; Mazamari al este; Río Tambo y Vizcatán del Ene al sur; Santo Domingo de Acobamba (Huancayo) y Huachocolpa (Huancavelica) al oeste. Integrado por más de 320 centros Poblados y 84 Comunidades Nativas (Asháninkas y Nomatsiguengas).

**Que, el distrito de Pangoa,** tiene como principal actividad económica la agricultura, con plantaciones de plátanos, piña, kion, naranja, mandarinas, entre otros frutos. Cuenta con Comunidades Nativas que trabajan en la conservación y producción del cacao nativo; con el apoyo del gobierno, a través de programas facilitadores como Devida.

**Que, el distrito de Pangoa,** atesora hermosos atractivos naturales, como las cataratas y cascadas Imperitaja (Tina de Piedra), Valle Sagrado, La Ninfa, Tres Caídas, El Tornillo, Promesa de Amor; las lagunas, El Aguajal y Encantada. Festeja a su Santo Patrón San Martín de Porres, el 6 de mayo de cada año; recordando el ejemplo de sus colonos fundadores, busca superar las dificultades, propugnando el desarrollo y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS:**
El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO. –** Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Pangoa, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 60° Aniversario de Creación Política.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Pangoa, Sr. Oscar Villazana Rojas y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 19 de marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/03/2025 11:13:27-0500